



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

La irrupción de las mujeres en la esfera política argentina
Rossana Viñas, Alicia Vena y Micaela Zangara
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 7, N.º 2, noviembre 2021
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La irrupción de las mujeres en la esfera política argentina

The emergence of women in the Argentine political sphere

Rossana Viñas

rovinas06@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6048-1537>

Alicia Vena

aliciavena@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0495-0017>

Micaela Zangara

micaelazangara@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3122-320X>

Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Resumen

Este trabajo pretende reflexionar acerca de la incursión de la mujer en la esfera pública y en el escenario de la política en la Argentina, a través de una apretada historización del movimiento de mujeres y diversidades en nuestro país.

En este sentido, se mencionan algunos de los hitos que hicieron posible la visibilización y la problematización de temáticas que hacen a la vida de las mujeres y las diversidades en un sistema que históricamente ha estado dominado por lo masculino, lo blanco y lo heterosexual.

Palabras clave

Lucha, mujeres, diversidades, política, representación.

Abstract

This work aims to reflect on the women's incursion in the public sphere and in the political scene in Argentina, through a tight historicization of the women's and diversities movement in our country.

In this sense, mention is made of some of the milestones that made possible the visibility and problematization of issues that make women's lives and diversities in a system that historically has been dominated by the masculine, the white and the heterosexual.

Keywords

Struggle, women, diversities, politics, representation.

Esfera pública moderna

Desde la Grecia antigua hasta la época de la Ilustración, existieron dos concepciones básicas acerca del espacio público.

Mientras en Grecia el término refería a la plaza pública: "el lugar concreto donde los ciudadanos debían reunirse para debatir sobre asuntos concernientes al gobierno de la ciudad" (Ferry y Wolton, 1999) y donde la política y la esfera pública coincidían, en el espacio de la Modernidad, comienza una diferenciación entre estos dos últimos. Una esfera privada de la opinión y de la creencia; y un dominio público dirigido por una razón nueva, distinta de la opinión: la razón del Estado. A partir de allí, habría una separación de lo público y de lo privado, de la razón y de la opinión, de la política y de la moral. Idea que Hobbes consagraría en el campo de su doctrina.

Entre los griegos, la formación del espacio público político estuvo centrada en el principio de la figuración. Cada uno debía sobresalir para alcanzar la gloria a través de las sabias palabras pronunciadas en la plaza pública. En la Modernidad, obedecía a la emancipación; se salía del estado de la minoría para acceder a la mayoría, en el sentido del estado adulto (Ferry y Wolton, 1999).

La opinión pública, por entonces, se concebía como un conjunto de opiniones sobre un tema específico en un público en general. El concepto tenía una visión más amplia que luego, transmutaría. Asimismo, ese general que mencionamos era un masculino sin lugar al femenino. Las mujeres -y muchos menos las diversidades- no tenían lugar en esa escena.

Con el advenimiento de las democracias masivas a partir de mediados del siglo XIX, se produjeron cambios. Por ejemplo, en el término de opinión pública que pasó a pensarse como un cúmulo de opiniones sobre una temática originadas en un sector en particular que tiene conocimiento e interés sobre esa temática. En esa

segmentación de opiniones, se expresan intereses divididos, consensos, disensos y conflictos.

Por otra parte, dentro de los cambios producidos, es importante mencionar la incursión de los medios masivos de comunicación. En primera instancia, de la televisión y el poder que la imagen comenzó a tener en la esfera de lo público; y hoy, mayormente de las redes sociales. En la actualidad, estos son los dispositivos por los cuales los distintos grupos sociales presentan a un público determinado, no sólo los distintos aspectos de la vida social sino también hasta sus propias manifestaciones.

De lo masculino a lo femenino: la lucha de las mujeres por el voto femenino y la representación política

En un mundo de hombres, en el que solo los «varones calificados» elegían y votaban, en 1889 en Inglaterra, Emmeline Pankhurst y su marido, Richard Pankhurst, crearon la Liga para el Sufragio Femenino, dando inicio a la lucha para que las mujeres participaran en los comicios locales.

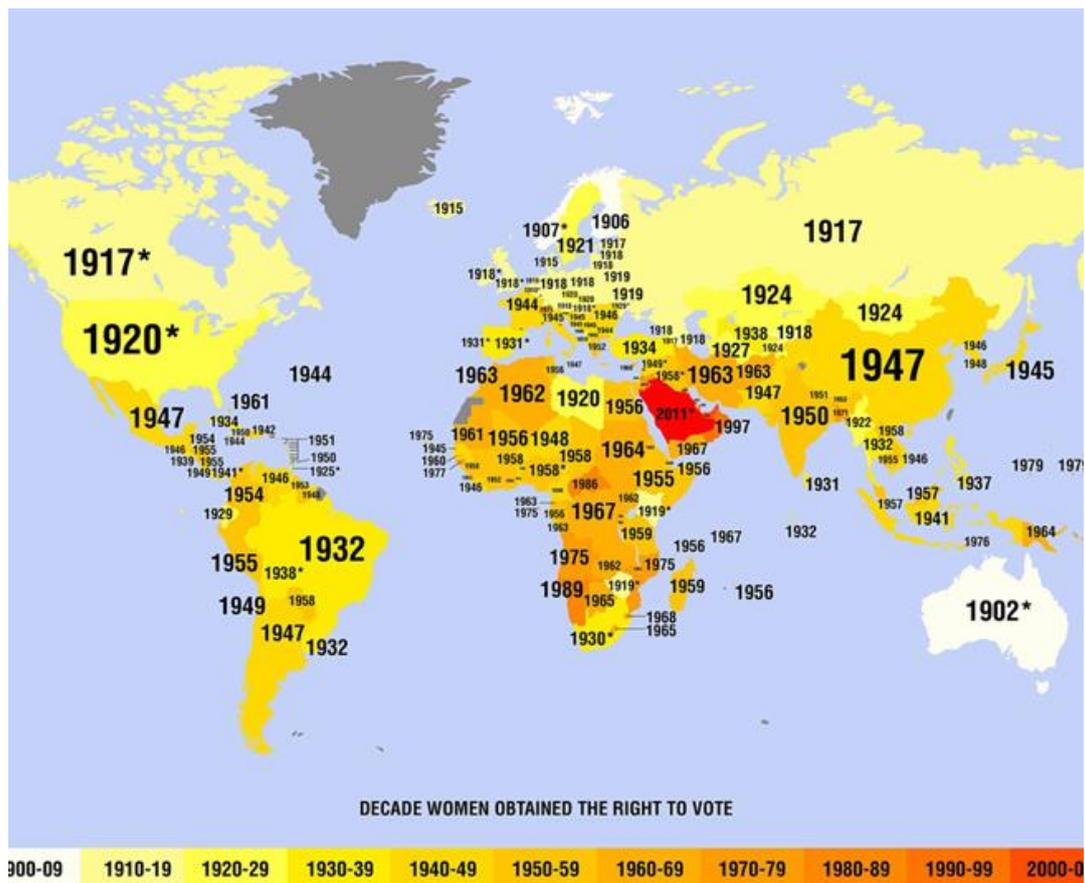
Muchas se sintieron convocadas y se sumaron al movimiento que se denominó «las sufragistas», liderado por Emmeline, y que pasaría a la historia por la dura batalla que dieron (con persecuciones, marchas callejeras violentas –con forcejeos con la policía y hasta piedras y fuego- y encarcelamiento de muchas). «*Deeds, not words*» (Hechos, no palabras) fue el lema con que llevaron adelante la lucha de estas mujeres a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Tras esa ardua y larga lucha, finalmente en 1928, se aprobó que las mujeres votaran con las mismas condiciones que los hombres en Inglaterra; el sueño de Emmeline y muchas otras se cumplió, aunque no estuviera presente para vivirlo. El 14 de junio de 1928 murió a los 69 años de edad y el 2 de julio de ese mismo año, se aprobó en el Parlamento la ley de voto femenino en Inglaterra¹.

Esta lucha por el voto femenino en el inicio del siglo XX en Inglaterra tuvo su correlato en otros rincones del mundo, y luego también se avanzaría sobre el derecho a la salud, los cupos para desempeñarse en cargos de la política, por equiparar ingresos laborales y cargos gerenciales, por decidir sobre los cuerpos, por la violencia laboral y doméstica, por la diversidad. Ese reclamo nos trae a este momento actual, en el que la lucha por los derechos de la mujer ha avanzado enormemente pero aún falta mucho por lo que seguir peleando.

En la Argentina, las luchas dieron inicio con mujeres como Cecilia Grierson, Julieta Lanteri y Alicia Moreau de Justo², pero el papel de la mujer en la política cambió considerablemente durante el primer gobierno peronista, de la mano de Eva Perón, a partir de dos hechos que le posibilitaron participar de manera activa: la aprobación de la Ley de Sufragio Femenino en 1947, con la que las mujeres comenzaron a votar

y podrían ser votadas; y la creación del Partido Peronista Femenino (PPF), que tuvo como objetivo la incorporación femenina masiva a la política (Barry, 2009).



Mapa con fechas de implementación del derecho al voto femenino. Fuente:

<https://www.traveler.es/viajeros/articulos/este-mapa-muestra-el-ano-en-el-que-las-mujeres-consiguieron-derecho-a-voto-en-cada-pais/17503>

Y ese fue el puntapié de lo que vendría y de cómo las mujeres, paulatinamente, nos iríamos sumando activamente a la política.

Cabe mencionar que nuestro país ha sido uno de los pioneros en la sanción de la Ley de Cupo Femenino para asegurar la representación de las mujeres en el Congreso de la Nación. Fue en 1991 con la Ley 24.012 que impuso un piso mínimo de mujeres en las listas partidarias para los cargos legislativos nacionales (30%). Esta ley se comenzó a aplicar en 2001 (Del Cogliano y Degiustti, en línea).

Asimismo, en 2019, se sancionó la Ley 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política, que establece que para la renovación de las Cámaras, las listas legislativas deben contar con 50% de candidatas mujeres de forma intercalada:

las listas de candidatos/as que se presenten para la elección de senadores/as nacionales, diputados/as nacionales y parlamentarios/as del Mercosur [distrito nacional único plurinominal] deben integrarse ubicando de manera intercalada a mujeres y varones desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente.

De la calle al Congreso

Los escenarios sociales y políticos, así como la política misma como actividad, constituyeron siempre espacios y modelos definidos como típicamente masculinos. Pese a ello, las mujeres logramos romper los moldes de esa división sexual del trabajo e incorporamos a ellos, siguiendo estrategias personales o grupales, que nos permitieron tener visibilidad en los mismos, aunque casi siempre en posiciones simbólicas o marginales (Feijoo,s/f).

Y entre muchas estrategias, una emblemática, la sentimos en la piel y en el corazón, la madrugada del 30 de diciembre del 2020, cuando más allá de la pandemia por el COVID-19 como telón de fondo, esa madrugada fue un escenario de felicidad para quienes, que con muchas otras, militamos la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

El Senado aprobó la Ley 27.610 que posibilita el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), tras un largo e intenso debate que se había iniciado en 2018 y que concluyó con 38 votos a favor, 29 en contra y una abstención, estableciendo el derecho de las mujeres y de las "personas con otras identidades de género con capacidad de gestar" a la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 14 inclusive del proceso gestacional.

La historia por la legalización del aborto data de mucho antes que la "marea verde" que se inició en 2015:

La trama genealógica conecta a las agrupaciones de los años setenta que reclamaban el acceso a la anticoncepción y al aborto en un contexto de represión gubernamental y violencia política, a las militantes políticas exiliadas que regresaron a la Argentina reconociéndose como feministas, los Encuentros Nacionales de Mujeres que comenzaron a realizarse en 1986, la creación de la Comisión por el Derecho al Aborto en 1988 a partir del empuje y compromiso de Dora Coledesky, las resistencias al intento del entonces presidente Carlos Menem de incluir el derecho a la vida desde la concepción en la Constitución Nacional reformada en 1994 y, más adelante, en 2005, el lanzamiento de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito [Bellucci, 2014; Felitti, 2015] (Felitti, 2020).

Un hito de vital importancia fue la convocatoria del Colectivo Ni Una Menos para reclamar al Estado por los feminicidios y la violencia de género. De esta manera, el feminismo y los feminismos fueron ganando visibilidad y asimismo, la calle. La calle, la esfera pública, fue el terreno de lucha.

Así fue que los Encuentros Nacionales de Mujeres se colmaron; por primera vez se llevaron adelante Paros de Mujeres; y cada una de las marchas por el 8M fueron multitudinarias hasta llegar al Congreso para alzar la voz por el Aborto Legal, Gratuito y Seguro. La marea verde con nuestros pañuelos verdes distintivos inundaron las

calles, los debates en medios de comunicación, redes sociales e instituciones de toda índole.

Sin embargo, el movimiento feminista no se quedó allí, sino que provocó además que se hable de las maternidades, de los varones, de nuestros roles de cada una, de la violencia de género, de los femicidios, de la Ley de Cupo Laboral Trans (aprobada el 24 de junio de 2021, Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero "Diana Sacayán-Lohana Berkins"), de la sanción y aplicación de Ley Micaela, entre tantas otras.

El movimiento feminista puso en agenda a la mujer y a las diversidades.

Reflexiones y desafíos

Al hablar de género, por supuesto, hablamos más allá de pensar esta categoría como una construcción social y cultural, que se basa en la diferencia sexual (asignando roles y sentidos) desde una visión binaria: hombres-mujeres (e incluso, no mujeres-hombres). Sino que la pensamos como una perspectiva de género desde la cual podemos reconocer las diferencias y las desigualdades políticas, económicas, sociales y de poder que se dan en la vida cotidiana, la vida laboral, en los discursos sociales, mediáticos e institucionales. Y desde allí, podemos reconocernos como mujeres, como hombres o como diversidades.

Y en ese reconocimiento, está nuestra lucha para problematizar y visibilizar un sistema patriarcal de supremacía blanca, masculina y heteresexual y disputar el poder.

Una lucha que se da en la esfera de lo público y de lo privado, en los discursos, en los medios, en las redes, en todas y cada una de las instituciones...

«Ahora que estamos juntas, ahora que sí nos ven, abajo el patriarcado que va a caer, que va a caer», fue el canto colectivo de nuestras luchas desde 2015, el que nos acompañó y nos acompaña para que la lucha no cese y podamos afrontar los nuevos desafíos, que no son pocos.

Referencias

Barry C. (2009). «Eva Perón y la organización política de las mujeres». Recuperado de <https://www.udesa.edu.ar/sites/default/files/paperbarry.pdf>

Del Cogliano, N. y Degiusti, D. (en línea). «La nueva Ley de Paridad de Género en Argentina: Antecedentes y Desafíos». Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ope-doc1-paridad.pdf>

Feijoo, M. del C. (s/f). «La participación de las mujeres en la política». Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12065.pdf>

Felitti, K. (2020). «Ya es ley: antecedentes y desafíos de la legalización del aborto en la Argentina». Recuperado de <https://journals.openedition.org/cal/11830>

Ferry J.F. y Wolton D. (1999). Capítulo 1: «Las transformaciones de la publicidad política». En *El nuevo espacio público*. Barcelona, España: Ed. Gedisa.

Notas

¹ «El voto femenino en el mundo». Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-voto-femenino-en-el-mundo-nid2129981>

² Ver <https://www.fundacionluminis.org.ar/educacion-y-genero/pioneras-de-profesion-cecilia-grierson-alicia-moreau-de-justo-y-alicia-lanteri>